



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

DECRETO N.º 332/24

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024

VISTO: La Ley 6.684, los Decretos 387/23 y sus modificatorios y 455/23, el Expediente Electrónico 35802233-GCABA-SECITD/24, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley 6.684 se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 2º de la citada Ley contempla entre los Ministerios del Poder Ejecutivo al Ministerio de Coordinación o Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que por Decreto 387/23 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico funcional dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta nivel de Dirección General;

Que mediante Decreto 455/23, se designó a partir del 10 de diciembre de 2023, a Sofía Inés Guichandut D.N.I. 39.068.467, CUIL 27-39068467-9 como Directora General de la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental, dependiente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la funcionaria en cuestión ha presentado su renuncia al cargo aludido a partir del 30 de septiembre del 2024;

Que en consecuencia, el Jefe de Gabinete de Ministros propicia la aceptación de la renuncia en cuestión, y la designación a partir del 1 de octubre de 2024, a Renata Flosi D.N.I. 34.932.899, CUIL 27-34932899-8 como Directora General de la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental, dependiente de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que conforme lo expresado resulta necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 102 y 104 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DECRETA:

Artículo 1º.- Aceptar, a partir del día 30 de septiembre de 2024, la renuncia presentada por Sofía Inés Guichandut D.N.I. 39.068.467, CUIL 27-39068467-9 como Directora General de la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 1 de octubre de 2024, a Renata Flosi D.N.I. 34.932.899 CUIL 27-34932899-8 como Directora General de la Dirección General Planificación y Coordinación Gubernamental de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Artículo 3º.- El presente Decreto es refrendado por el Jefe de Gabinete de Ministros.

Artículo 4º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notificar a las



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

interesadas dejando constancia de que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 6.357 (texto consolidado según Ley 6.588). Comunicar a la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, a las Direcciones Generales Oficina de Gestión Pública y Presupuesto, y Administración y Liquidación de Haberes, todas dependientes del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y a la Oficina de Integridad Pública. Para su conocimiento y demás efectos remitir a la Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar. **MACRI - Grindetti**